



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1064/2022

VISTO:

Los TEAS N° A-01-00020868-6/2022 y A-01-00021245-4/2022 (Acumulados), La Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia, el Sr. Titular del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, Dr. Pablo Cruz Casas solicita las continuidades de las agentes Yasmín Belén Quiroga, Sabrina Andrea Giannotti y Lucia Dalmas en los cargos de Secretaria y Prosecretaria Coadyuvante, respectivamente, y la continuidad del pase y designación interina de Augusto Alejandro Gigena en el cargo de Oficial, por el término de un (1.-) año a partir del vencimiento del plazo dispuesto mediante Resolución Presidencia N° 337/2022, lo que implica cambio en la condición.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 408/2022-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, en virtud de la licencia excepcional sin goce de haberes, a partir del día 14 de septiembre de 2022 y hasta el día 13 de septiembre de 2023 ambos inclusive, concedida a la agente Pablo Hilaire Chaneton, conforme Res. Presidencia N° 912/2022.

Que cabe destacar que el agente Pablo Hilaire Chaneton fue designado en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Presidencia N° 662/2021.

Que la agente Yasmin Belén Quiroga se encuentra designada en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Pablo Hilaire Chaneton, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 748/2021. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10. Implica cambio en la condición

Que el cargo de Secretario en cuestión se encuentra vacante en relación a su cobertura efectiva. Con carácter interino fue designado el agente Pablo Hilaire Chaneton y la agente Quiroga.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Que la agente Sabrina Andrea Giannotti se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino y extraordinario, mientras se extienda la designación interina de la agente Yasmin Belén Quiroga, y/o mientras dure la tramitación de la Causa N° 2287/2017, autos “Legajo de Juicio CHANCALAY, Antonio Marcelo y otros s/ Art. 181 CP”; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 748/2021 (Art. 2°). Se solicita la continuidad de su pase interino con el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10. Implica cambio en la condición.

Que el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión es un cargo de planta extraordinaria creado por la tramitación de la Causa N° 2287/2017, autos “Legajo de Juicio CHANCALAY, Antonio Marcelo y otros s/ Art. 181 CP”. Con carácter interino fue designadas las agentes Quiroga y Giannotti, conforme lo informado precedentemente.

Que la Dra. María Laura Martínez Vega, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 09 presta su conformidad para la continuidad de la designación de la agente Sabrina Andrea Giannotti.

Que la agente Lucía Dalmas continúa desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo Hilaire Chaneton, y/o mientras se extienda el pase interino de la agente María Luz Giovagnoli; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 662/2021 (Art 2°). Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10. Implica cambio en la condición.

Que en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en cuestión se encuentra confirmada la agente María Luz Giovagnoli, quien se desempeña en el cargo de Secretaria en el Juzgado PCyF 01 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 635/2022. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Pablo Hilaire Chaneton, quien se desempeña conforme lo informado y la agente Dalmas.

Que el agente Augusto Alejandro Gigena se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, por el termino de seis (6) meses, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Soledad Silva, y/o en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Alejandro Josemaría Zen en un cargo de superior jerarquía, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 337/2022. Cargo interino que finaliza el 11/10/2022, en virtud de la condición resolutoria de plazo de seis (6) meses. Se solicita a partir del 12 de octubre de 2022 la continuidad de su pase y designación interina en el



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, por el término de un (1) año. Implica cambio en la condición.

Que el cargo de Oficial en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designados los siguientes agentes: Alejandro Josemaría Zen, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado N° 15 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 336/2022; Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez, a quien se le concedió licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del día 02 de marzo de 2022, y por el término que ejerza las funciones para las que fuera designado, conforme Res. Presidencia N° 165/2022, Carolina Soledad Silva, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaría Administrativa, conforme Res. Presidencia N° 337/2022 y el agente Gigena.

Que la Dra. Ohman, en su carácter de Titular del Juzgado Nro. 17 del fuero, presta su conformidad en relación a la continuidad del pase y designación del agente Gigena.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que a partir del día 14 de septiembre de 2022, la agente Jazmín Belén Quiroga, Legajo N° 5516, continué desempeñándose en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, en virtud de la licencia excepcional sin goce de haberes concedida al agente Pablo Hilaire Chaneton, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que a partir del día 14 de septiembre de 2022, la agente Sabrina Andrea Giannotti, Legajo N° 1946, continué prestando funciones con el cargo de Prosecretaría Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino y extraordinario, mientras se extienda la designación interina de la agente Yazmin Belén Quiroga, y/o mientras dure la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

tramitación de la Causa N° 2287/2017, autos “Legajo de Juicio CHANCALAY, Antonio Marcelo y otros s/ Art. 181 CP”; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Establecer que a partir del día 14 de septiembre de 2022, la agente Lucía Dalmas, Legajo N° 1806, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Pablo Hilaire Chaneton, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente María Luz Giovagnoli; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Establecer que a partir del día 12 de octubre de 2022, el agente Augusto Alejandro Gigena, Legajo N° 6306, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, por el término de un (1) año, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Soledad Silva, y/o en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Alejandro Josemaría Zen en un cargo de superior jerarquía, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1064/2022